

D.J. (64)

SANTIAGO, 17 ENERO 2025

RESOLUCION N° 0193 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N°19.239; en el D.S. N°86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta N°05339 de 2012; en la Resolución Exenta N°05107 de 2022; en la Resolución Exenta N°038 de 2023 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social; en la de Resolución Exenta N°02445 de 2024; y lo solicitado por la Dirección de Capacitación y Postítulo mediante memorándum N°31/ 2024.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. Que, por medio de Resolución Exenta N°038 de 2023 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, se aprueba el curso cerrado "Geomática Nivel III".

4. Que, en virtud de Resolución Exenta N°02445 de 2024, se aprueba Convenio Marco de Capacitación entre el Servicio Agrícola Ganadero y la Universidad Tecnológica Metropolitana, cuyo objeto es la dictación, entre otros, del curso "Geomática Nivel III".

5. Que, en atención a lo comprometido según se indica en el punto anterior, la Dirección de Capacitación y Postítulos solicita a través de memorándum N°31 de 2025, la formalización por medio de acto administrativo, de la dictación de la 3era versión del curso cerrado "Geomática Nivel III". Por lo tanto;

RESUELVO:

I. **Regularícese y autorícese** la dictación de la 3era versión del curso "**GEOMÁTICA NIVEL III**", código 060005, aprobado mediante Resolución Exenta N°038 de

2023, de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, dictado por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través del Departamento de Cartografía y la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se señalan a continuación:

II. El curso se dictó entre el 21 de octubre y el 13 de noviembre de 2024, para 05 estudiantes, con un total de 40 horas cronológicas, en modalidad e- learning.

El valor del curso es el siguiente:

	Valor por Alumno
Matricula	
Arancel Gral.	\$344.615

Forma de Pago	Valor Total	Total, Alumnos
Convenio	\$1.723.075	5

III. El valor del curso se podrá pagar en 1 (una) cuota mensual mediante factura según lo indicado en el convenio emitido a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

IV. Los beneficiados con rebajas arancelarias deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, hasta en 1 (una) cuota mensual mediante factura según lo indicado en el convenio emitido a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Modalidades de pago pactadas con los alumnos:



Nº	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1			Cristina Andrea	Peña	Cáceres
2			Jorge Braulio	López	Hernández
3			María Rosa Aurora	Espinoza	Soto
4			Jonathan Enrique	Paredes	Fuentes
5			Antulemu	Vallverdu	Zavala

V. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de 2021 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.

VII. El coordinador Docente del curso es el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

VIII. Apruébese el presupuesto por centro año 2024, refrendado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el Folio N°595 de fecha 07 de junio de 2024.

IX. Impútense los gastos al Concepto Presupuestario 12141.03 GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACADÉMICOS, del centro de responsabilidad 03050101-247 PY PY-2024 PROGRAMA EN FORMACIÓN del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario
Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.01.20 22:55:23
-03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2025.01.17
16:32:14 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Departamento de Cartografía
Coordinador docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro
Archivo Institucional

PCT

PCT/agg

